

## Anexo 6 Programa Profesional “Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción”

### 1. FICHA DE IDENTIFICACIÓN:

<b>Denominación</b>	OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN		Código: <b>EOCP01</b>
<b>Familia profesional</b>	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL		
<b>Cualificación Profesional</b>	EOC272_1: Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción		
<b>Competencia general</b>	Preparar los soportes para realizar revestimientos con morteros, pastas y pinturas, ejecutar “a buena vista” enfoscados y guarnecidos, aplicar imprimaciones y pinturas protectoras, y realizar labores auxiliares en tajos de obra, siguiendo las instrucciones técnicas recibidas y las prescripciones establecidas en materia de seguridad y salud.		
<b>Unidades de Competencia</b>	UC0276_1: Realizar trabajos auxiliares en obras de construcción. UC0869_1: Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones. UC0871_1: Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción. UC0872_1: Realizar enfoscados y guarnecidos "a buena vista". UC0873_1: Aplicar imprimaciones y pinturas protectoras en construcción		
<b>Entorno profesional</b>	<p>Ámbito profesional: Desarrolla su actividad en el área de producción, como trabajador asalariado en pequeñas, medianas y grandes empresas privadas. Carece de regulación profesional.</p> <p>Sectores productivos: Sector de la construcción, principalmente en edificación de nueva planta y rehabilitación.</p> <p>Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados: Sin carácter de exclusividad, pueden mencionarse los siguientes: operario de acabados, ayudante de albañil, ayudante de pintor, peón especializado.</p>		
<b>Formación Asociada: Módulos profesionales</b>	3083. Guarnecidos y enlucidos. 3085. Pintura y empapelado. 3086. Reformas y mantenimiento básico de edificios. 3087. Trabajos de pavimentación exterior y de urbanización. 3009. Ciencias aplicadas I. 3011. Comunicación y sociedad I. 3089. Formación en centros de trabajo		
<b>Correspondencia entre módulos profesionales y unidades de competencia para su acreditación</b>	<b>Módulos profesionales superados</b>	<b>Unidades de competencia acreditables</b>	
	3087. Trabajos de pavimentación exterior y de urbanización	UC0276_1: Realizar trabajos auxiliares en obras de construcción.	
	3083. Guarnecidos y enlucidos.	UC0872_1: Realizar enfoscados y guarnecidos "a buena vista". UC0869_1: Elaborar pastas, morteros, adhesivos y hormigones	
	3086. Reformas y mantenimiento básico de edificios.	UC0871_1: Sanear y regularizar soportes para revestimiento en construcción.	
3085. Pintura y empapelado.	UC0873_1: Aplicar imprimaciones y pinturas protectoras en construcción.		

## 2. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Familia profesional: <b>EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL</b>				
Programa Profesional: <b>OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN</b>				
Duración: <b>1000</b> horas			Código: <b>EOCP01</b>	
<i>Módulos profesionales</i>			<i>Centro Educativo</i>	<i>Centro de Trabajo</i>
<i>Código</i>	<i>Denominación</i>	<i>Duración del currículo (horas)</i>	<i>30 semanas por curso académico (h/s)</i>	<i>4 semanas (horas) (1)</i>
3009	Ciencias Aplicadas I	130	5	
3011	Comunicación y Sociedad I (2)	190	7	
3083	Guarnecidos y enlucidos	90	3	
3085	Pintura y empapelado	110	4	
3086	Reformas y mantenimiento básico de edificios	140	5	
3087	Trabajos de pavimentación exterior y de urbanización	90	3	
3089	UF: Prevención de riesgos laborales	60	2	
	Tutoría	30	1	
3089	UF: Formación en centros de trabajo Revestimientos continuos en construcción	160		160
<b>HORAS TOTALES</b>		<b>1.000</b>	<b>30</b>	<b>160</b>

(1) Cuando el programa Profesional tenga una duración superior al curso académico, las 160 horas asignadas a esta unidad formativa podrán distribuirse en un número superior de semanas, siendo el límite máximo el de ocho semanas.

(2) Cuando este módulo profesional se divida en las unidades formativas: "Comunicación en Lengua Castellana y Sociedad" y "Comunicación en Lengua Inglesa", el horario semanal asignado a cada uno de ellos será, con carácter general, de 5 horas y 2 horas, respectivamente.